



# La Santa Sede

---

CARTA ENCÍCLICA  
***GRATA RECORDATIO\****  
DEL SUMO PONTÍFICE  
**JUAN XXIII**  
SOBRE EL REZO DEL SANTO ROSARIO

Desde los años de nuestra juventud, a menudo vuelve a nuestro ánimo el grato recuerdo de aquellas cartas encíclicas<sup>[1]</sup> que nuestro predecesor, de inmortal memoria, León XIII, siempre cerca del mes de octubre, dirigió muchas veces al mundo católico para exhortar a los fieles, especialmente durante aquel mes, a la piadosa práctica del santo rosario: encíclicas, varias por su contenido, ricas en sabiduría, encendidas siempre con nueva inspiración y oportunísimas para la vida cristiana. Eran una fuerte y persuasiva invitación a dirigir confiadas súplicas a Dios a través de la poderosísima intercesión de la Virgen Madre de Dios, mediante el rezo del santo rosario. Éste, como todos saben, es una muy excelente forma de oración meditada, compuesta a modo de mística corona, en la cual las oraciones del «Pater noster», del «Ave Maria» y del «Gloria Patri» se entrelazan con la meditación de los principales misterios de nuestra fe, presentando a la mente la meditación tanto de la doctrina de la Encarnación como de la Redención de Jesucristo, nuestro Señor.

Este dulce recuerdo de nuestra juventud no nos ha abandonado en el correr de los años, ni se ha debilitado; por el contrario —y lo decimos con toda sencillez—, tuvo la virtud de hacernos cada vez más querido a nuestro espíritu el santo rosario, que no dejamos nunca de recitar completo todos los días del año; y que deseamos, sobre todo, rezar con particular piedad en el próximo mes de octubre.

Durante el curso de este primer año —que toca a su fin— de nuestro pontificado nunca Nos faltó ocasión de exhortar reiteradamente al clero y al pueblo cristiano para elevar públicas y privadas plegarias; mas ahora pretendemos hacerlo con una más viva exhortación, diríamos conmovida también, por los muchos motivos que brevemente expondremos en esta nuestra encíclica.

I. En el próximo octubre se cumple el primer aniversario del piadosísimo tránsito de nuestro predecesor Pío XII, de viva memoria, cuya existencia brilló con tantos y tan grandes méritos. Veinte días después, sin mérito alguno por nuestra parte, fuimos elevados, por arcano designio de Dios, al supremo Pontificado. Dos Sumos Pontífices se tienden la mano, como para transmitirse la sagrada herencia de la mística grey y para proclamar conjuntamente la continuidad de su ansiosa solicitud pastoral y de su amor por todos los pueblos.

¿No son acaso estas dos fechas —una de tristeza, otra de júbilo— clara demostración ante todos de que, en medio de las ruinas humanas, el Pontificado romano sobrevive a través de los siglos, aunque cada Jefe visible de la Iglesia católica, cumplido el tiempo fijado por la Providencia, sea llamado a dejar este destierro terrenal?

Volviendo la mirada, ya a Pío XII, ya a su humilde sucesor, en quienes se perpetúa el oficio de Supremo Pastor confiado a San Pedro, los fieles eleven a Dios la misma plegaria: «Ut Domnum Apostolicum et omnes ecclesiasticos ordines in sancta religione conservare digneris, te rogamus audi nos» (*Lit. Sanctorum.*).

Nos complace, además, recordar aquí que también nuestro inmediato predecesor, con la encíclica *Ingruentium malorum* [2] exhortó ya a los fieles de todo el mundo, como hacemos Nos ahora, al piadoso rezo del santo rosario, especialmente en el mes de octubre. En aquella encíclica hay una advertencia que muy gustosamente repetimos aquí: «Con mayor confianza acudid gozosos a la Madre de Dios, junto a la cual el pueblo cristiano siempre ha buscado el refugio en las horas de peligro pues Ella ha sido constituida "causa de salvación para todo el género humano"»[3].

II. El 11 de octubre tendremos suma alegría en hacer entrega del Crucifijo a un nutrido grupo de jóvenes misioneros que, dejando la patria querida, asumirán la ardua tarea de llevar la luz del Evangelio a pueblos lejanos. El mismo día por la tarde es nuestro deseo subir al Janículo para celebrar —junto con sus superiores y alumnos— el primer centenario de la fundación del Colegio Americano del Norte, con felices auspicios.

Las dos ceremonias, aunque no señaladas intencionadamente para el mismo día, tienen igual significado, es decir, de afirmación neta y decidida de los principios sobrenaturales que impulsan toda actividad de la Iglesia católica y de la voluntariosa y generosa entrega de sus hijos a la causa del mutuo respeto, de la fraternidad y de la paz entre los pueblos.

El maravilloso espectáculo de estas juventudes que, superadas innumerables dificultades y contrariedades, se ofrecen a Dios para que también los otros lleguen a poseer a Cristo (Cf. *Flp* 3, 8), ya en las más lejanas tierras todavía no evangelizadas, ya en las inmensas ciudades industriales —donde en el vertiginoso ritmo de la vida moderna los espíritus aridecen a veces y se dejan oprimir por las cosas terrenales—; este espectáculo, repetimos, es tal, que forzosamente

conmueve y acrecienta la esperanza de días mejores.

Florece en los labios de los ancianos, que hasta aquí han llevado el peso de estas graves responsabilidades, brota la oración tan ardiente de San Pedro: «Concede a tus siervos el anunciar con toda seguridad la palabra de Dios» (cf. *Hch* 4, 29).

Deseamos, por lo tanto, vivamente que durante el próximo mes de octubre todos estos nuestros hijos —y sus apostólicas labores— sean encomendados con fervientes plegarias a la augusta Virgen María.

III. Hay, además, otra intención que nos impulsa a dirigir más ardientes súplicas a Jesucristo y a su amorosísima Madre. A ella invitamos al Sacro Colegio de Cardenales y a vosotros, venerables hermanos; a los sacerdotes y a las vírgenes consagradas al Señor; a los enfermos y a los que sufren, a los niños inocentes y a todo el pueblo cristiano. Dicha intención es ésta: que los hombres responsables del destino así de las grandes como de las pequeñas naciones, cuyos derechos y cuyas inmensas riquezas espirituales deben ser escrupulosamente conservados intactos, sepan valorar cuidadosamente su grave tarea en la hora presente.

Rogamos, pues, al Señor para que ellos se esfuercen por conocer a fondo las causas que originan las pugnas y con buena voluntad las superen: sobre todo, valoren el triste balance de ruinas y de daños de los conflictos armados —¡que el Señor mantenga lejos!— y no pongan en ellos esperanza alguna; ajusten la legislación civil y social a las necesidades reales de los hombres, sin olvidarse en ello de las leyes eternas que provienen de Dios y son el fundamento y el quicio de la misma vida civil; no olviden asimismo del destino ultraterreno de cada una de las almas, creadas por Dios para alcanzarle y gozarle un día.

También es preciso recordar cómo se han difundido hoy posiciones filosóficas y actitudes prácticas, que son absolutamente inconciliables con la fe cristiana. Con serenidad, precisión y firmeza continuaremos Nos siempre afirmando tal inconciliabilidad.

¡Dios ha hecho a los hombres y a las naciones para salvarse! (cf. *Sab* 1, 14). Por ello esperamos que, desechados los áridos postulados de un pensamiento y de una acción penetrados de laicismo y de materialismo, busquen el oportuno remedio en aquella sana doctrina, que cada día es más confirmada por la experiencia; en ella han de encontrarlo. Ahora bien: esta doctrina proclama que Dios es el autor de la vida y de sus leyes, que es vindicador de los derechos y de la dignidad de la persona humana; por consiguiente, que Dios es «nuestra salvación y redención» (Sagrada Liturgia.).

Nuestra mirada se alarga a todos los continentes, allí donde los pueblos todos están en movimiento hacia tiempos mejores: en ellos vemos un despertar de energías profundas que hace esperar en un decidido empeño de las conciencias rectas por promover el verdadero bien de la

sociedad humana.

A fin de que esta esperanza se cumpla del modo más consolador, es decir, con el triunfo del reino de la verdad, de la justicia, de la paz y de la caridad, deseamos ardientemente que todos nuestros hijos formen «un solo corazón y una sola alma» (*Hch* 4, 32), y eleven comunes y fervientes súplicas a la celestial Reina y Madre nuestra amantísima durante el mes de octubre, meditando estas palabras del Apóstol de las Gentes: «Por todas partes se nos oprime, pero no nos vencen; no sabemos qué nos espera, pero no desesperamos; perseguidos, pero no abandonados; se nos pisotea, pero no somos aniquilados. Llevamos siempre y doquier en nuestro cuerpo los sufrimientos de la muerte de Jesús, para que la misma vida de Jesús se manifieste también en nuestros cuerpos» (*2 Cor* 4, 8-10).

Antes de terminar esta carta encíclica, venerables hermanos, deseamos invitaros a rezar el rosario con particular devoción también por estas otras intenciones que tanto llevamos en el corazón; es decir, para que el Sínodo de Roma sea fructuoso y saludable a esta nuestra Santa Ciudad y a fin de que del próximo Concilio ecuménico —en el que vosotros participaréis con vuestra presencia y vuestro consejo— obtenga toda la Iglesia una afirmación tan maravillosa que el vigoroso reflorar de todas las virtudes cristianas que Nos esperamos de él sirva de invitación y de estímulo incluso para todos aquellos nuestros hermanos e hijos que se encuentran separados de esta Sede Apostólica.

Con tan dulce esperanza y con gran afecto os damos a vosotros, venerables hermanos, a los fieles todos que os están confiados, y de modo especial a cuantos con piedad y buena voluntad acogerán esta nuestra invitación, la bendición apostólica.

*Dado en Roma, junto a San Pedro, el 26 de septiembre de 1959, primero de nuestro pontificado.*

## IOANNES PP. XXIII

---

\* AAS LI (1959) 672- 678.

[1] Cf. Ep. enc. *Supremi Apostolatus*: AL 3, 280 ss.; Ep. enc. *Superiore anno*: AL 4, 123 ss.; Ep. enc. *Quamquam pluries*: AL 9, 175 ss.; Ep. enc. *Octobri mense*: AL 11, 299 ss.; Ep. enc. *Magnae Dei Matris*: AL 12, 221 ss.; Ep. enc. *Laetitia sanctae*: AL 13, 283 ss.; Ep. enc. *Lucunda semper*: AL 14, 305 ss.; Ep. enc. *Adiutricem populi*: AL 15, 300 ss.; Ep. enc. *Fidentem piumque*: AL 16, 278 ss.; Ep. enc. *Augustissimae Virginis*: AL 17, 285 ss.; Ep. enc. *Diuturni temporis*: AL 18, 153 ss.

[2] Die 15 sept. a. 1951 AAS, 53, 577 ss.

[3] S. Iren. *Adv haer.* 3, 22 PG 7, 959

---

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana